

## DUDA RAZONABLE

CARLOS  
PUIG

@puigcarlos



## Desamparados

**Y**a pocas cosas deben extrañarnos de este gobierno, la 4T y Morena, pero lo de la reforma a la Ley de Amparo y la cantidad de líos que han armado no la oposición, no, sino ellos mismos, los morenistas, es de risa si no fuera tan grave lo que acaban de hacer.

Lo que empezó en el Senado con un transitorio que, según esto, coló un legislador —no se rían— pero que todos sabían y luego todos nos enteramos, era un mal producto de alguna conversación entre el presidente de la Corte, la consejera jurídica de la presidencia y Arturo

Zaldívar... la Presidenta se quejó, dijeron que lo quitarían, pero ahí lo dejaron. Esto, por supuesto, después de unos foros donde expertos y otros opinaron y, como sabíamos que iba a suceder —todos menos Corral, claro—, nadie los peló.

En la Cámara de Diputados apuraron las cosas, citaron también a foros y supuestas discusiones que no sirvieron de nada, porque la verdad es que nadie lee nada y solo votan como Monreal y Palacio Nacional indican.

Eso sí, dijeron que no habría retroactividad, pero a las 01:43 horas de la madrugada del miércoles, el diputado Hugo Eric Flores —sí, él— presentó una reserva para modificar la redacción del artículo tercero transitorio para establecer que para las etapas procesales del juicio de amparo concluidas se regirán por las disposiciones legales vigentes al inicio de su tramitación, mientras que para las etapas posteriores se aplicarán las nuevas disposiciones. Se ve que le redactaron bien el transitorio a Flores. Gracias, licenciado Zaldívar.

Y por si había dudas de que será retroactivo, pues salió Monreal a aclarar lo y a que la motivación de este ajuste a la Ley de Amparo son los créditos fiscales que empresarios se resisten a pagar.

“El 95 por ciento de los deudores o los que deben de pagar no lo hace, hacia ellos va orientada nuestra reforma, porque queremos que paguen lo justo para el erario”, sostuvo el morenista. Y que paguen los de antes, para eso que sea retroactivo, aunque sea un poquito.

Dijo que a la fecha existen 2 mil 73 de esos créditos de empresarios y 2 mil 66 juicios de nulidad pendientes de resolución firme, que en conjunto representan un monto superior a los 100 mil millones de pesos. Luego contó de los tiempos que se tardan, etcétera. Pues sí, en contra de la propia Constitución —dicen los que sí saben— será retroactiva la nueva ley. Porque tenemos un gobierno sin dinero, entre otras razones.

Soy muy ateo, pero que algo o alguien nos ampare con lo que se viene. El Poder Judicial no será. —

La Presidenta se quejó,  
dijeron que lo quitarían,  
pero ahí lo dejaron

